

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023**



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto que reforma los artículos 140 Bis de La Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo., en materia de permiso laboral para madres o padres de hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con enfermedad terminal.	Establecer que, para los casos de madres o padres trabajadores asegurados, cuyos hijos de hasta dieciséis años hayan sido diagnosticados con otro tipo de padecimiento en estado terminal, podrán gozar de una licencia por cuidados médicos de los hijos.	Iniciativa suscrita por la Dip. Brenda Espinoza López de MORENA, el 9 de diciembre de 2021. (LXV Legislatura) FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 12 DE ABRIL DE 2023
2. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 178 y 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Prioriza a los pequeños productores y apoya su capacidad productiva de alimentos a fin de garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y procurar el abasto de alimentos y productos básicos estratégicos a la población por parte del Estado.	Iniciativa suscrita por la Dip. Berenice Montes Estrada del PAN, el 24 de noviembre de 2022 (LXV Legislatura). FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 12 DE ABRIL DE 2023
3. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Agrega dentro del proyecto de decreto, anexos y tomos del Presupuesto de Egresos de la Federación, el incluir previsiones de gasto que correspondan a la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, así como a las acciones de fiscalización y control de recursos públicos.	Iniciativa suscrita por integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el 24 de noviembre de 2022. (LXV Legislatura). Iniciativa suscrita por integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el 15 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura). FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 12 DE ABRIL DE 2023



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
4. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud.	Establece que para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la cirugía plástica estética y reconstructiva se requiere de los títulos profesionales o certificados de especialización expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes, de conformidad con el artículo 81 de la Ley General de Salud.	Iniciativa suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 8 de febrero de 2023. (LXV Legislatura) FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 12 DE ABRIL DE 2023
5. De la Comisión Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de omisión de la presentación de la declaración de situación patrimonial.	Establece que, en la omisión y sin causa justificada de la Declaración inicial, Declaración de modificación patrimonial y Declaración de conclusión del encargo, por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere notificado el requerimiento al Declarante, se iniciará el procedimiento correspondiente. Tratándose de la Declaración inicial y Declaración de modificación patrimonial, las Secretarías o los Órganos internos de control, declararán que el nombramiento o contrato ha quedado sin efectos, debiendo notificar lo anterior al titular del Ente público correspondiente para separar del cargo al servidor público.	Iniciativa suscrita por el Dip. Gustavo Macías Zambrano (PAN) y diputadas y diputados integrantes del PAN, el 13 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura). FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 12 DE ABRIL DE 2023
6. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de referencias de género.	Sustituir los términos "trabajador/trabajadora/pensionado/pensionada", por "Persona trabajadora y/o persona pensionada", con la finalidad de garantizar el derecho a la no discriminación en razón de género.	Iniciativa suscrita por la Dip. Susana Cano González (MORENA), el 5 de abril de 2022. (LXV Legislatura) FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 12 DE ABRIL DE 2023



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
7. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.	Incluir la definición de los Centros de Justicia para las Mujeres, que estarán a cargo de las entidades federativas y brindarán servicios multidisciplinarios e interinstitucionales de atención integral con perspectiva de género, así como la participación de la Federación y de la Secretaría de Gobernación en coordinación con las entidades federativas. Considerar violencia familiar, cuando la persona agresora tenga responsabilidades de cuidado o de apoyo, aunque no tenga una relación de parentesco. Promover el desarrollo, implementación y evaluación de los proyectos de las entidades federativas para la creación, fortalecimiento y operación de los Centros de Justicia para las Mujeres e incorporar acciones para difundir la oferta institucional de servicios especializados que brinden los centros.	Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI), el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (MORENA), el 3 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura) Dictamen a discusión en la Cámara de Diputados el 08 de noviembre de 2016. Aprobado por 425 votos a favor. Se turnó al Senado de la República para los efectos del apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 10 de noviembre de 2016. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (MORENA), el 3 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. María Wendy Briceño Zuloaga (MORENA), el 7 de abril de 2020. (LXIV Legislatura). Dictamen a discusión en la Cámara de Diputados el 8 de diciembre de 2020. Aprobado por 456 votos a favor. Se turnó al Senado de la República, para los efectos del apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. (LXIV Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 9 de diciembre de 2020. (LXIV Legislatura) Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2021. Aprobado por 91 votos a favor. Se devolvió a la Cámara de Diputados, para los efectos de la fracción E) del artículo 72 de la CPEUM. (LXV Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 23 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura). FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 12 DE ABRIL DE 2023